



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.538.- /

MAT: Aprueba Contrato de "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016".

Laja, 26 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

1. Contrato de "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016";
2. D.A. N°7.495 de fecha 23/09/2016 adjudica licitación pública 3736-84-L116, contratación de "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016";
3. Acta Comisión de Evaluación N°44 de fecha 23/09/2016 que señala el resultado de evaluación de ofertas en licitación ID 3736-84-L116 correspondiente a "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016";
4. D.A. N°7.320 de fecha 16/09/2016, que establece Comisión Evaluadora licitación Pública ID 3736-84-L116, contratación de "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016";
5. D.A. N°7.269 de fecha 15/09/2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación contratación de "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016";
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 847 de fecha 15/09/2016, del Departamento de Educación Municipal;
7. Solicitud de pedido N°677 de fecha 15/09/2016, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
8. D.A. N°4565 fecha 23/09/2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones;
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBÁSE, Contrato de servicio entre la Municipalidad de Laja y la proveedora Srta. LORETO MARISOL MARTÍNEZ MORALES, Rut N° de fecha 26/09/2016 por "Servicio de almuerzo para acto de celebración día del Asistente de la Educación año 2016, por un monto total de \$3.999.150.- (tres millones novecientos noventa y nueve mil ciento cincuenta pesos) IVA Incluido -

2.- ACÉPTESE, el vale vista N°6529413 del Banco del Estado por \$199.958.- (ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos) de fecha 26/09/2016, tomado por la proveedora Srta. Loreto Marisol Martínez Morales a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato que por este decreto se aprueba.

4.- EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

DECRETO N° 7.538.-./

5.- ORDÉNASE, el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta presupuestaria 2152208999 "Otros", Fondos Gestión en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



J. Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)